

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2016.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; del Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada acta de la reunión de trabajo del 22 de noviembre de 2016.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 24 de noviembre de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 14 comunicaciones; 3 minutas de ley o decreto; 1 iniciativa de los congresos de los estados; 2 dictámenes para declaratoria de publicidad; 3 dictámenes a discusión y votación; 234 iniciativas de ley o decreto de diputados; 11 proposiciones con punto de acuerdo; y 5 efemérides.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictámenes.
- Iniciativas.

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.
- En el apartado de Dictámenes a Discusión, despachar los siguientes:
  1. De la Comisión de Salud que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de cirugía estética.
  2. De la Comisión de Reforma Agraria, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria.

Se abordarían estos dos en primera instancia.

- Por lo que se refiere al tercer dictamen que es el siguiente relativo al procedimiento que esta Soberanía tendrá que establecer para nombrar diversos funcionarios:
  3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Se informó que se está a la espera de que los Grupos Parlamentarios logren un consenso para su despacho.

Sobre el particular, la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria, informó que la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GP MORENA, presentó oficio ante la Presidencia de esta Mesa Directiva, referente al procedimiento que ha sufrido este dictamen desde que fue remitido a este órgano, aludiendo a dos situaciones que son una modificación de turno en su iniciativa origen y que este tema fue presentado antes de que hubiera sido promulgado el sistema de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

leyes anticorrupción, materia que va estrechamente ligada al fondo de esta reforma por lo que solicitó que se revise el procedimiento.

En este orden de ideas, la Secretaría de Servicios Parlamentarios precisó que este dictamen quedó enlistado en las sesiones del mes de abril del pasado periodo ordinario, recordando que la modificación de turno aplicada obedeció a la declinatoria que realizó la Comisión de Gobernación para conocer del tema ya que esta reforma es en sentido estricto de índole procesal. A su vez anunció que se tiene conocimiento sería objeto de una actualización vía la figura de un "adendum" o "fe de erratas" que integraría más de 30 observaciones, esto en sincronía con lo expuesto por la Dip. Godoy sobre la necesidad de adecuar el proyecto al nuevo marco jurídico en la materia de transparencia.

Se acordó estar pendientes de lo que resuelva la revisión que realizan los Grupos Parlamentarios a efecto de tomar una determinación sobre este dictamen.

- Presentar hasta dos rondas de iniciativas.
- En el momento correspondiente, se acordó abrir un espacio para que la Presidencia dé un saludo y un mensaje de reconocimiento a los deportistas nacionales destacados durante 2016.
- Se prevé concluir la sesión a las 15:00 horas.

#### 4. Asuntos Generales.

- La Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria, consultó respecto al status de la Minuta que expide la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En este tema se recordó que en sesión del 20 de octubre pasado, la minuta fue objeto de una ampliación de turno para opinión a la Comisión Especial de las Tecnologías de Información y Comunicación, la cual se aclaró que en términos reglamentarios no



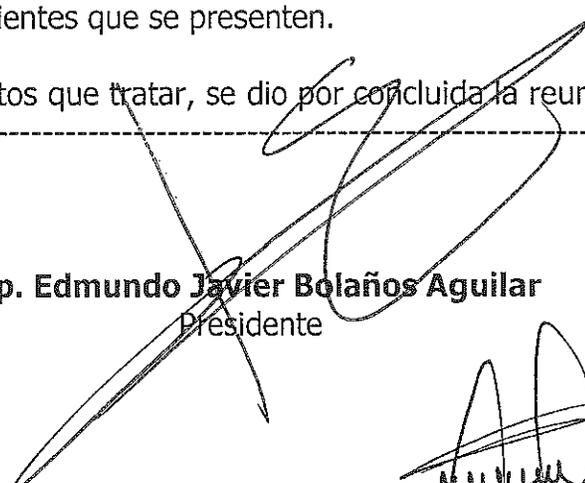
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

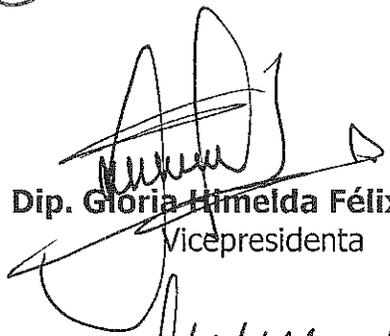
es vinculante a la resolución que en su momento emita la Comisión de Transparencia y Anticorrupción quien formalmente tiene el asunto para dictamen, por lo que sus trabajos pueden fluir sin obstáculo alguno.

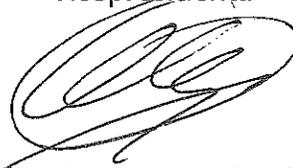
- Se informó que la Convocatoria para el registro de aspirantes a recibir la Medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913, ya ha sido publicada y difundida en prensa, la Gaceta Parlamentaria y en Internet. Dicha Convocatoria establece como límite para recibir candidaturas el próximo 7 de diciembre y la entrega de la presea a realizarse en Sesión Solemne el 15 de diciembre, siendo la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria, la responsable de la revisión de los expedientes que se presenten.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----

  
**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar**  
Presidente

**Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Gloria Hilmelda Félix Niebla**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**  
Vicepresidente

  
**Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala**  
Vicepresidenta

**Dip. Raúl Domínguez Rex**

  
**Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**



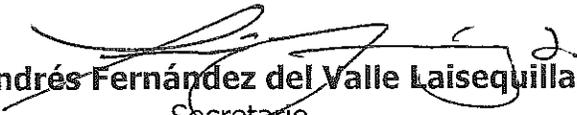
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Secretario

Secretaria

**Dip. Isaura Ivanova Pool Pech**  
Secretaria

  
**Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla**  
Secretario

  
**Dip. Ernestina Godoy Ramos**  
Secretaria

**Dip. Verónica Delgadillo García**  
Secretaria

**Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla**  
Secretaria

  
**Dip. Ana Guadalupe Perea Santos**  
Secretaria